

Decreto N° 4668, que nombra al Doctor Salvador E. Paradas Representante del Gobierno ante la Conferencia de las Naciones Unidas para la Eliminación y Reducción de Futuros Apatridas, en Ginebra.

G. O. N° 8344, del 25 de marzo de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1668.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario Dr. Salvador E. Paradas, Delegado Permanente de la República ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas y ante la Oficina Internacional del Trabajo, queda nombrado Representante del Gobierno dominicano ante la Conferencia de las Naciones Unidas para la Eliminación y Reducción de Futuros Apatridas, que se celebrará en Ginebra del 24 de marzo al 17 de abril de 1959.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y nueve, años 116° de la Independencia, 96° de la Restauración y 29° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 4669, que nombra al Dr. Hipólito Herrera hijo Secretario de Primera Clase Adscrito a la División de la ONU, OEA y Conferencias Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores,

G. O. N° 8345, del 28 de marzo de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4669.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO: El Dr. Hipólito Herrera hijo queda nombrado Secretario de Primera Clase Adscrito a la División de la ONU, OEA y Conferencias Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del Dr. Ramón Cáceres Troncoso.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y nueve, años 116º de la Independencia, 96º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 4670, que nombra a los señores Ingeniero José Octavio Reyes Jiménez y Dr. Ramón Cáceres Troncoso Profesores Titulares de las Facultades de Ingeniería y Arquitectura, y de Derecho respectivamente, de la Universidad de Santo Domingo.

G. O. Nº 8345, del 28 de marzo de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4670.

ViSTA la Ley de Organización Universitaria Nº 1398, de fecha 21 de octubre del 1937 y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Ingeniero José Octavio Reyes Jiménez queda nombrado Profesor Titular de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Santo Domingo.

Art. 2.— El Doctor Ramón Cáceres Troncoso, queda nombrado Profesor Adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santo Domingo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y nueve, años 116º de la Independencia, 96º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 4671, que concede a Su Excelencia Reverendísima Monseñor Salvatore Siino, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella. G. O. Nº 8345, del 28 de marzo de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4671.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;